

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUDITORIA AMBIENTAL - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	Se debe presentar para todas las actividades obras o proyectos que cuenten con Licencia Ambiental. Este trámite debe ser realizado por un Consultor Calificado ante el Ministerio de Ambiente
¿A quién está dirigido?	<p>Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener permiso para todas las actividades obras o proyectos que cuenten con Licencia Ambiental
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Informe de auditoría debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos Generales • Antecedentes • Ficha de Información de la Actividad • Objetivos de la Auditoría <ul style="list-style-type: none"> ◦ Objetivo General ◦ Objetivo Específicas • Alcance y Profundidad de la Auditoria Ambiental • Alcance • Periodo de la Auditoria • Determinación del área de influencia Directa e Indirecta de la Actividad. • Marco Legal Referencial • Descripción de las Actividades del Proceso • Descripción de las Instalaciones y Equipos • Identificación, Valoración y Evaluación de Impactos • Participación Pública • Verificación del Cumplimiento Ambiental • Metodología de la Auditoría • Etapas De Las Auditoría • Criterios De Evaluación <ul style="list-style-type: none"> ◦ Criterios de Evaluación del Plan de Manejo Ambiental y Legislación Ambiental para la Verificación Del Cumplimiento Ambiental ◦ Verificación del Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental ◦ Verificación del Cumplimiento Ambiental-Legislación Ambiental. • Cumplimiento del Plan de Monitoreo • Plan de Acción • Plan de manejo ambiental y sus respectivos sub planes: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Plan de prevención y mitigación de impactos; ◦ Plan de contingencias; ◦ Plan de capacitación; ◦ Plan de manejo de desechos;

- Plan de relaciones comunitarias;
- Plan de rehabilitación de áreas afectadas;
- Plan de rescate de vida silvestre, de ser aplicable;
- Plan de cierre y abandono; y,
- Plan de monitoreo y seguimiento.
- Documentos Habilitantes
- Conclusiones y Recomendaciones
- Equipo Auditor
- Plazo
- Copia de la factura emitida por el consultor ambiental o contrato donde conste el valor de la elaboración de la Auditoría Ambiental
- Formulario de Servicios Técnicos Ambientales que ofrece la Comisión de Gestión Ambiental.

¿Cómo hago el trámite?

- **Acceso virtual:**

A través de CuencaDoc: <https://dq.cuenca.gob.ec>

- **Acceso presencial:**

Parque Botánico de Cuenca: Calle Pa. Río Tarqui.

- Descargar los Términos de Referencia de la página web de la CGA (<http://cga.cuenca.gob.ec/content/tdrs-auditor%C3%ADas-ambientales>).
- Entregar solicitud de Auditoría Ambiental dirigida al Director de la Comisión de Gestión Ambiental en físico o a través de CuencaDoc, junto con los Términos de Referencia desarrollados
- *Si el análisis realizado presenta observaciones. Solicitud de continuación del trámite con absolución de observaciones
- Adquirir formulario Servicios Técnicos Ambientales en Tesorería Municipal
- Cancelar la tasa en Tesorería Municipal
- Entregar una copia del pago en las oficinas de la Comisión de Gestión Ambiental.
- **Si la actividad, obra o proyecto requiere inspección, se notificará vía correo electrónico

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

10% del costo de la elaboración de la Auditoría, mínimo \$200 dólares.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Parque Botánico de Cuenca: Calle Pa. Río Tarqui

De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:45

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901

Transparencia